

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA



Armando Birlain Shaffler No.2001, Corporativo 2, Piso 8, Letra A. Col.Centro Sur, Santiago de Querétaro,

Patio de Operaciones Parcela No.40 Z-1 P 1/1 Ejido el Castillo Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.

www.atpva.mx

<https://www.facebook.com/atpva>

<https://www.instagram.com/atpva.mx/>

El contenido de este documento es de carácter confidencial y todos los derechos intelectuales son propiedad de la empresa **ATPVA**. Se prohíbe su reproducción total o parcial, Parcela No.40 Z-1 P 1/1 Ejido el Castillo Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Contenido

Introducción	5
Mensaje de Nuestro Director General	5
Objetivos:	6
Alcance	6
Informar el código	6
Misión Corporativa	6
Visión Corporativa	7
Nuestros Valores	7
Nuestra gente	7
Actitud en el servicio	7
Ética	7
Ecología	7
Seguridad	7
Comportamientos Organizacionales alineados a nuestros valores + Principios de Actuación	8
Transparencia	9
Honestidad	9
Eficiencia	9
Nuestros compromisos con los grupos de interés	10
Nuestras relaciones con los grupos de Interés	11
Relaciones con Accionistas	11
Relación con nuestros colaboradores	12
Relación con nuestros clientes	12
Relación con nuestros proveedores	12
Relación con el gobierno	12
Relación con la sociedad	12
Nuestra conducta	13
Política de Respeto a los Derechos Humanos	13
Igualdad de Oportunidades y no discriminación	13
Violencia laboral	13
Acoso Sexual y Laboral	14
Trabajo Infantil	14

Trabajos Forzados	14
Política de Seguridad y Salud ocupacional	14
Política de Consumo de Alcohol y sustancias prohibidas	15
Nuestros recursos	15
Política para manejo de la Información	15
Política de información confidencial para terceros.	15
Redes Sociales	16
Política de responsabilidad en las Publicaciones en redes sociales.....	16
Procedimiento de Divulgación y Confidencialidad.....	16
Política para el cuidado de bienes propiedad de la empresa	16
Política para el uso de equipo y sistemas de computo	17
Política para el uso de herramientas de trabajo proporcionadas por la empresa.....	17
Política para el control de los recursos económicos de la empresa.	17
Prevención de la Corrupción	18
Disposiciones Normativas	18
Política de No aceptación de Regalos	18
Política para el cuidado y protección del medio ambiente.....	18
Política de compras verdes a proveedores	19
Política de uso sustentable de recursos naturales y tecnologías limpias	19
Reducir la huella de carbono.....	20
Política de productos, servicios y procesos sostenibles.....	20
Política de gestión ambiental	20
Política de uso y cuidado del agua	22
Política de mitigación y adaptación al cambio climático de acuerdo con su industria.....	22
Política de manejo de residuos y de comunicación sobre los riesgos ambientales/ salud en los servicios al consumidor	22
Política de comunicación sobre los impactos ambientales y sociales de los servicios	23
Política de consumo responsable.....	23
Política de privacidad de los datos del consumidor	23
Política de transacción segura.....	23
Política para la protección de la salud de nuestros colaboradores.	23
Política de mercadotecnia Responsable	24
Política de transparencia y rendición de cuentas.	24

Política donaciones y patrocinios.....	24
Política de Contribuciones y actividades políticas	25
Política de Cumplimiento contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.....	25
Política de promoción y respeto a la Equidad.....	25
Equidad.....	25
Equidad salarial:	26
Relación con nuestros Proveedores:.....	26
Relación con nuestros Clientes	27
Relación con el gobierno.....	27
Relación con la Sociedad.....	28
Medio Ambiente	28
Administración del Código de Ética.....	28
Medidas Disciplinarias.....	29
Acuso de recibo y aceptación.....	29
Glosario	30

Introducción

Mensaje de Nuestro Director General

Estimado colaborador:

Es un gusto para mí presentar este Código de Ética y conducta que contiene los lineamientos con los cuales alcanzaremos el éxito, y a su vez, propiciar un ambiente de cordialidad y respeto entre nuestros colaboradores.

Somos una empresa muy joven, entusiasta, con una sólida plantilla de colaboradores con grandes talentos y experiencia, quienes basamos nuestros compromisos y comportamientos en valores que distinguen al ser humano y con el apego estricto a estos valores, tomamos las decisiones sobre nuestras actividades que nos permiten un buen actuar hacia la sociedad como estrategia para poder dar un servicio de excelencia a nuestros clientes.

En nuestro continuo esfuerzo por mejorar la calidad y reforzar la confianza que nos han depositado nuestros clientes, hemos creado un conjunto de compromisos, lineamientos para regir nuestra conducta y principios de actuación que nos definen como empresa y que están presentes en todas nuestras actividades, permaneciendo abiertos a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Como parte del equipo de **ATPVA** te invito a que conozcas estos compromisos y que lleves a la práctica los comportamientos definidos en este código en beneficio, personal, familiar, de nuestra empresa y de la sociedad.

Recuerda que el correcto seguimiento a estos lineamientos te protege a ti como integrante de la empresa. Si detectas algún acto en contra de nuestro Código no dudes en acercarte y utilizar los mecanismos pertinentes para hacer una denuncia. Todos somos parte de esta cultura ética y tenemos derecho de garantizar nuestro bienestar.

Estoy seguro de que cuento con todo tu apoyo, entusiasmo y compromiso para seguir construyendo el futuro de nuestra empresa, unificando los valores que distinguen a todos los que formamos parte de **ATPVA**.

Enrique Vilchis Calderón

Director General

ATPVA

“Transportamos lo que realmente importa”

Objetivos:

- Ser una referencia formal e institucional para orientar la conducta personal y profesional de todos los empleados de **ATPVA**, independientemente del cargo o rol que ocupen, de modo que se transforme en un patrón de conducta en las relaciones internas, así como con la sociedad.
- Sustentar los valores que orientan nuestra actuación y consolidar nuestra imagen de empresa sólida y confiable.
- Actuar asumiendo los compromisos presentes y proyectos futuros.
- Reflejar nuestra identidad cultural transformando los objetivos, valores y principios en acciones concretas.
- Constituir una herramienta que permita mantener siempre una actitud profesional transparente, respetuosa, sincera y leal con todos aquellos con los que interactuamos.
- Orientar nuestras actividades al servicio de las necesidades de la sociedad en cualquiera de nuestros roles.
- Minimizar la subjetividad de las interpretaciones personales sobre principios éticos y morales.

Alcance

Los valores, comportamientos, directrices y compromisos presentes en este código de ética son de observancia obligatoria para todos nuestros colaboradores, independientemente de su nivel de jerarquía. De igual forma aplica para personas que se encuentren en periodo de prácticas profesionales o servicio Social, tanto para la gestión de relaciones de forma interna, así como la comunicación y gestión de relaciones con las partes interesadas al exterior de la empresa.

Informar el código

Usted es responsable de comprender y cumplir con este Código. Si necesita aclaraciones sobre algo u orientación acerca de una situación que experimenta, debe comunicarse con el Departamento de Capital Humano. Es su responsabilidad informar posibles violaciones al Código de conformidad con las leyes aplicables, y cooperar completamente con cualquier investigación interna o externa. **ATPVA** no tomará represalias contra usted por cooperar de buena fe con una investigación o por informar una posible violación.

Es responsabilidad de cada colaborador hacer del conocimiento a las partes interesadas con las que tenga relación en su trabajo de la existencia de este código.

Misión Corporativa

- **G**eneramos valor a México desarrollando
- **T**ransporte, almacenaje y logística que
- **M**aximiza la calidad y valor de servicio
- **C**on talento comprometido de forma sustentable.

Visión Corporativa

Enfocados en la satisfacción total de nuestras partes interesadas, nos consolidamos como un grupo de empresas integradas que tienen objetivos estratégicos comunes y claros, en donde la mejora continua es el eje fundamental para mantener la rentabilidad, liderazgo e innovación. Nuestra organización de alto desempeño genera valor en los servicios que proporcionamos mediante el desarrollo sostenible, un marco de ética y un sistema integral de riesgos. Generando así, confianza para continuar siendo un grupo de empresas valiosas para México.

Nuestros Valores



Nuestra gente

Desarrollamos gente competente para el alto desempeño y la mejora continua organizacional, creando sentido de pertenencia.



Actitud en el servicio

Buscamos que nuestros colaboradores, más allá de ser personas amables, sean capaces de entender las necesidades del Cliente, y que mantengan el interés de resolver los problemas cuando se presentan.



Ética

Generamos relaciones de confianza y transparencia con nuestros grupos de interés.



Ecología

Promovemos la optimización de recursos, controlamos la generación de desperdicios e integramos a nuestros procesos prácticas como la Reducción, Reutilización, Reciclaje de insumos.



Seguridad

Gestionamos nuestros métodos de trabajo con el blindaje que dé tranquilidad y bienestar a los grupos de interés.

Comportamientos Organizacionales alineados a nuestros valores + Principios de Actuación

Los valores son aquellos juicios éticos sobre situaciones imaginarias o reales a los cuales nos sentimos más inclinados por su grado de utilidad personal y social. Los valores de **ATPVA** son los pilares más importantes de nuestra organización. Con ellos en realidad se define a sí misma, porque los valores de una organización son los valores de sus miembros, y especialmente los de sus líderes quienes a través de su ejemplo nos guían con base en comportamientos clave.

Valores Empresariales	Comportamiento Clave	Principios de Actuación
Nuestra Gente	Promover el desarrollo de nuestros colaboradores al más alto nivel de liderazgo, sentido humano, sumando conocimientos y experiencia en favor del desarrollo personal, empresarial y social.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Apertura al Cambio 2.- Pensamiento Sistémico 3.- Visión Compartida 4.- Trabajo en Equipo 5.- Sentido Humano
Actitud en el Servicio	Atendemos a los clientes de manera equitativa y honesta, ofertando nuestra diversidad de servicios con calidad, seguridad y oportunidad apegándonos en todo momento al cumplimiento legal y/o reglamentario, así como a la normatividad interna de ATPVA .	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Conocimiento de nuestras Capacidades. 2.- Sensatez 3.- Prevención 4.- Honestidad.
Ética	Predico con el ejemplo, alineando mis valores con los de ATPVA .	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Honestidad 2.- Transparencia 3.- Equidad
Ecología	Identificar opciones para reducir y eliminar los volúmenes y patrones insostenibles de la prestación del servicio para asegurar que el consumo de recursos de nuestras actividades llegue a ser sustentable.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Responsabilidad Ambiental 2.- Enfoque precautorio 3.- Gestión de riesgos ambientales 4.- Quien contamina paga
Seguridad	Generar un ambiente de confianza para el ejercicio de cualquier actividad, en donde se alcancen los resultados previstos.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Prevención 2.- Gestión Oportuna de Riesgos 3.- Discreción y prudencia al hablar

Transparencia

Compromiso: El Personal de **ATPVA** se compromete a actuar de manera transparente en todas las actividades que realiza y con relación a los recursos que involucra en ellas, para poder rendir cuentas sobre su desempeño y el impacto de sus decisiones.

Directrices:

1. El Personal de **ATPVA** debe llevar a cabo las relaciones de negocios con transparencia.
2. **ATPVA** debe preservar los derechos de privacidad en el manejo de datos personales, de conformidad con la legislación aplicable.
3. El personal de **ATPVA** adopta medidas que eviten la alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado a datos Personales; para garantizar la integridad, confidencialidad de los datos Personales, Así como disponibilidad a los titulares de sus datos Personales.

Honestidad

Compromiso: El Personal de **ATPVA** rechaza cualquier tipo de corrupción, cumple con el marco legal aplicable y, fortalece una Cultura de la Legalidad.

Directrices:

1. El Personal de **ATPVA** debe cumplir con el marco legal y evitar prácticas deshonestas en cualquier actividad laboral que realice.
2. EL Personal de **ATPVA**, no debe involucrarse en negocios con competidores, situación de ilegalidad o restricción comercial, tal como la intervención en la determinación de niveles de precios.

Eficiencia

Directrices:

1. Los colaboradores de **ATPVA** deben cumplir con estándares de desempeño que permitan la satisfacción de las necesidades de clientes con eficacia y oportunidad, debe utilizar eficientemente los recursos que se le asigna para la realización de sus actividades laborales.
2. Deben cumplir con las medidas de seguridad establecidas para la realización de las actividades laborales.
3. Deben aprovechar la capacitación y adiestramiento para mejorar la realización de las actividades encomendadas.
4. El Personal de **ATPVA** debe cumplir su horario de trabajo y eliminar tiempos improductivos.
5. Debe utilizar de manera óptima los recursos de la empresa electrónicos y telefónicos, dichos sistemas deben ser usados de manera profesional y únicamente para los asuntos para los cuales fueron proporcionados.
6. Ningún sistema podrá ser usado para generar, enviar, almacenar o acceder material que solo fuera violatorio de cualesquiera políticas, lineamientos o disposiciones.
7. Todas las comunicaciones incluyendo aquellas a las que se tenga acceso mediante un código confidencial, podrán ser revisadas y monitoreadas, por lo tanto, El Personal no

debe utilizar ningún sistema o tecnologías de la información de la empresa, para comunicar, recibir o almacenar información que sea considerada Personal o privada del propio personal.

Nuestros compromisos con los grupos de interés

ATPVA, tiene identificadas las siguientes partes interesadas:

- Accionistas
- Gobierno
- Empleados
- Clientes
- Proveedores
- Sociedad
- Competencia

Las cuales fueron seleccionadas por el comité Directivo 10C con base en los Sigüientes criterios:

- Impacto en el Desempeño de **ATPVA**
- Capacidad para crear Riesgos
- Capacidad para crear Oportunidades
- Posible Influencia o impacto en el Mercado
- Capacidad de afectar a **ATPVA** mediante sus Decisiones
- Capacidad de afectar a **ATPVA** mediante sus Actividades

Grupo de Interés	Nuestros Compromisos
Accionistas	Crear valor y proporcionar rentabilidad.
Clientes	Ofrecer un servicio de alta calidad, seguridad, de precio competitivo y siempre impulsando hacia una alta satisfacción.
Empleados	Garantizar el desarrollo constante de nuestros colaboradores, aumentando la confianza y el entusiasmo para aportar y poner en práctica ideas que fortalezcan y propicien un ambiente de trabajo adecuado.
Proveedores	Mantener relaciones honestas y a largo plazo, teniendo como objetivo el desarrollo de ambas partes en un marco justo y equitativo.
Gobierno	Respetar y cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestras operaciones, en los ámbitos laboral, técnico, de seguridad y ambiental.
Sociedad	Apoyar el Crecimiento económico y social de nuestra localidad, además de la integración de la Sostenibilidad a todas de las actividades de nuestras operaciones, siempre bajo la observancia de nuestros valores empresariales.

Nuestras relaciones con los grupos de Interés

Relaciones con Accionistas

- Nuestros accionistas reconocen el compromiso de llevar a cabo una gestión eficaz y eficiente con el propósito de maximizar el beneficio de forma sustentable y se aseguran de otorgar los recursos necesarios para que las actividades administrativas y operativas se realicen considerando su impacto económico, ambiental y social.
- Nuestros objetivos y metas demuestran el compromiso de la alta dirección de **ATPVA** con la responsabilidad Social.
- La Dirección General es responsable de asegurarse que se establezcan los mecanismos y sistemas de control necesarios para que los líderes de **ATPVA** desempeñen sus funciones bajo los compromisos y valores recogidos en la política de responsabilidad social y en el presente código de ética y conducta para que se mantenga la lealtad a los intereses del grupo de accionistas.
- Los accionistas son responsables de establecer el proceso de rendición de cuentas por sus actividades o decisiones con cada uno de sus grupos de interés identificado ya sea en el contexto interno o externo, así como la toma de acciones ante los impactos negativos, involuntarios o no previstos.

Relación con nuestros colaboradores

La conducta de nuestros empleados es un aspecto integral de los valores y ética de trabajo. Los empleados no solo deben tratar a otros con respeto, sino exhibir un comportamiento adecuado en todas las facetas del trabajo de acuerdo con los siguientes comportamientos y Principios de Actuación.

Relación con nuestros clientes

La gestión de nuestras relaciones comerciales con nuestros clientes se realiza en un marco de transparencia, que garantiza en beneficio de ambas partes evitando conductas y actividades con dolo sobre los intereses o bienes de nuestros clientes.

Relación con nuestros proveedores

Considerando a nuestra proveeduría como nuestros socios comerciales en las que promovemos relaciones de mutuo beneficio a través de contratos que garantizan la continuidad de dichas relaciones de forma justa, transparente a largo plazo

Relación con el gobierno

Nos aseguramos de apegarnos al cumplimiento legal y reglamentario aplicable a los servicios que proporcionamos, así como los aplicables al centro de trabajo y manteniendo la responsabilidad de promover dicho cumplimiento de nuestros socios comerciales de forma directa o indirecta.

Relación con la sociedad

Somos una empresa que promueve la responsabilidad social a fin de generar impactos económicos positivos garantizando el respeto por el medio ambiente, el cuidado y aprovechamiento de recursos utilizados en las actividades operativas y administrativas, además de fomentar el desarrollo social a través del apoyo a causas de interés acorde al enfoque de negocio con actividades de voluntariado y de inversión social.

Nuestra conducta

Política de Respeto a los Derechos Humanos

En **ATPVA** estamos comprometidos en respetar los derechos humanos, identificando, gestionando acciones para prevenir y abordar los impactos reales o potenciales sobre los derechos humanos de todos aquellos con los que tenemos relación por medio de nuestras actividades; asumimos la responsabilidad de influir positivamente con nuestras partes interesadas en el entorno ético que proporcionan nuestros valores organizacionales a través de comportamientos que estén firmemente orientados a la promoción del cumplimiento de estos derechos así como también al establecimiento de canales de denuncia ante cualquier violación detectada en nuestra cadena de valor.

Por lo que nos apegamos a lo siguiente:

Igualdad de Oportunidades y no discriminación

- Nuestras políticas de contratación están libres de discriminación por razón de raza, color, género, religión, nacionalidad, origen social, opinión política, edad, discapacidad, preferencia sexual, estado civil.
- Nuestras políticas de remuneración están basadas en un tabulador que obedece a un nivel de conocimiento y habilidad demostrada en el puesto indistintamente del género del colaborador.
- Las promociones internas de puestos son llevadas a cabo bajo exigencias únicamente de trabajo libres de toda coacción.
- La entrega de reconocimientos, y/o premios está basada en la meritocracia, los cuales son evaluados de forma imparcial y se pide de ser posible se cuente con evidencia tangible que avale la razón del reconocimiento.

Violencia laboral

- En **ATPVA** no se permite la sobrecarga de actividades laborales.
- En **ATPVA** está prohibido la asignación de tareas, para las cuales el empleado no está preparado.
- Estamos en contra de las Llamadas de atención injustificados, que solo obedezcan a rumores o juicios personales acerca del desempeño de los colaboradores.
- Adoptamos mecanismos para prevenir la comunicación ineficaz en la asignación de tareas, para confundir al trabajador con el propósito de que no pueda ejecutarlas bien.
- Trataremos de evitar cambios inesperados de cargos y horarios laborales.
- Queda estrictamente prohibido asignar tareas que impliquen riesgo para el trabajador y que sean vergonzosas.
- Es responsabilidad de todos los que colaboramos en **ATPVA** abstenernos de efectuar evaluaciones subjetivas del trabajo.
- Es inaceptable fomentar entre los compañeros de trabajo del acosado, un clima de aversión hacia la persona objeto del acoso.
- No es por ningún motivo tolerable gritarle a un colaborador

- No hacemos llamados de atención a un colaborador para avergonzarle, delante de cualquier persona.
- No es aceptable no tomar en cuenta la creatividad e iniciativa de nuestros colaboradores.
- Reprobamos la práctica de amenazar constante de despido o desmejora en su cargo.
- Es inaceptable bloquear el desarrollo laboral del trabajador, en caso de adiestramientos y promociones de cargos.

Acoso Sexual y Laboral

- En **ATPVA** impera una cultura de respeto entre todos nuestros los colaboradores, por lo que no es tolerable ningún tipo de acoso; nadie debe ser molestado con comentarios, actitudes despectivas, críticas y burlas relacionadas con su condición social, nivel cultural, etc.
- Reprobamos y castigamos el acoso sexual, físico y/o verbal de manera severa. En **ATPVA** nadie tiene derecho a ejercer o insinuar actos de este tipo a otro colaborador, en ninguna circunstancia, mucho menos a cambio de una promesa de beneficio laboral dentro de la compañía.

Trabajo Infantil

- En **ATPVA** no se contrata el trabajo realizado por infantes, y estamos comprometidos a denunciar esta práctica que pudiera identificarse con nuestros proveedores, o con algún organismo externo involucrado en nuestros procesos y operaciones.

Trabajos Forzados

- **ATPVA** considera inaceptable el mantener bajo amenaza a cualquier persona que realice trabajos en contra de su voluntad; todas las relaciones laborales cuentan con el pleno consentimiento de las partes interesadas, las cuales están libres de violencia o coacción.
- Es responsabilidad de todos nosotros como colaboradores mantener una conducta de compromiso hacia la preservación de un ambiente de trabajo seguro, equitativo, libre de intimidaciones u hostilidades.

Política de Seguridad y Salud ocupacional

- En **ATPVA** somos responsables de mantener un lugar de trabajo seguro y limpio en estricto apego a las normas y reglamentos de seguridad, participando de forma activa y constante en las capacitaciones referentes a estas normas y reglamentos.
- El Coordinador de Seguridad e Higiene tiene el compromiso de dar cumplimiento a las leyes y regulaciones en materia de salud y seguridad, en nuestros sistemas de trabajo, actividades y procedimientos, para lo cual es esencial nuestra participación como colaboradores para evitar las faltas o reincidencias a estos lineamientos, así como comunicar de forma oportuna los actos o actitudes inseguras que pudieran afectar la salud, la vida de todos o dañar los bienes de **ATPVA**.

Política de Consumo de Alcohol y sustancias prohibidas

- Es responsabilidad de los colaboradores informar cuando por prescripción sea necesaria la toma de medicamentos que pueden afectar su comportamiento o capacidad.
- Notificaremos de situaciones en las que seamos conscientes que existe consumo, venta, distribución o posesión por parte de alguno de nuestros colaboradores de sustancias prohibidas, a las autoridades correspondientes.
- Son excepciones especiales y limitadas, el consumo moderado de alcohol por parte del personal, durante actividades sociales y de negocios, programados y aprobados por **ATPVA** dentro o fuera de las instalaciones.
- **ATPVA** Promueve los estilos de vida de trabajo saludable, mediante actividades de promoción y prevención, tendientes a eliminar el consumo de alcohol, drogas y tabaco en los ambientes de trabajo.

Nuestros recursos

Política para manejo de la Información

- Toda la información que generamos en **ATPVA** como resultado de las actividades de nuestro proceso son propiedad de **ATPVA SA DE CV**. por lo tanto, es privada y confidencial. Únicamente debemos de utilizarla para fines internos y conforme a las políticas establecidas en los procedimientos aplicados adicional a los siguientes:
- Se debe proteger y salvaguardar a través de convenios de confidencialidad el capital intelectual de la empresa; así como cualquier otro dato que pudiera poner en riesgo la seguridad de cualquier socio comercial.

Política de información confidencial para terceros.

- Los empleados de **ATPVA** también entran en contacto con información confidencial sobre clientes, proveedores u otros terceros, y en muchos casos, usted tiene el deber de salvaguardar cualquier información confidencial de terceros que tenga en resguardo como parte de su trabajo para **ATPVA**.
- Debe ser ejercida la misma atención para proteger la información confidencial de terceros como la información confidencial de **ATPVA**.
- El acceso a los sistemas informáticos de los portales de clientes entre otros es solo para empleados autorizados. No puede compartir la información y es responsable de resguardarla.

Redes Sociales

Política de responsabilidad en las Publicaciones en redes sociales

- Cada uno de nuestros colaboradores es responsable de lo que publica en línea. Recuerda tomar precauciones y utilizar el sentido común al publicar en representación de la empresa o en sus canales personales.
- Todos somos responsables del uso adecuado de imágenes, videos y otros recursos multimedia que no afecten la imagen de la empresa, vulneren el estado o condición de cualquier individuo a causa de burlas, críticas, ofensas o difamación.
- En caso de requerir hacer publicaciones basadas en fuentes de información externa, debemos de corroborar la veracidad de la fuente y revisar que el contenido no señale, critique o insulte a un individuo o grupo que por sus ideologías se sienta atacado o vulnerado con la publicación.
- Es una restricción para todos el utilizar palabras obscenas en las publicaciones.

Procedimiento de Divulgación y Confidencialidad

- Es responsabilidad de todos mantener la Información Confidencial y a no revelar ni permitir que se revele a terceros, salvo a las Personas Autorizadas que requieran conocerla, y sólo en caso de que sea estrictamente necesario a fin de evaluar o implementar cualquier actividad comercial u operativa, previa a la aprobación de la divulgación en cualquier red social.
- La Información Confidencial no se limita a información escrita, sino también incluye aquella información transmitida de forma verbal o por medios electrónicos o magnéticos, información de análisis, papeles de trabajo, proyecciones, reportes, notas y otros documentos preparados o generados por **ATPVA**.

Política para el cuidado de bienes propiedad de la empresa

- Son recursos de **ATPVA**, entre otros: Combustibles; Refacciones, consumibles, tiempo de los trabajadores en su horario de trabajo; equipos, sistemas y programas de computación; teléfonos, fotocopiadoras, maquinarias, información confidencial, marcas comerciales; bases de datos de trabajadores, clientes y proveedores.
- Cada trabajador de **ATPVA** se ha comprometido a prestarle servicios personales a ésta, en el estricto cumplimiento de determinado horario. Participar o realizar actividades personales durante el horario laboral que interfieran o le impidan cumplir con sus responsabilidades laborales es una falta grave a este Código de Ética y Conducta y un incumplimiento a las obligaciones contractuales contraídas.
- Todos los integrantes de esta empresa deben hacerse responsables del cuidado de los recursos asignados y de obtener el mayor beneficio, el máximo provecho y potencial de los recursos que les pone a su disposición.
- Se debe proteger y cuidar los bienes de **ATPVA**, utilizándolos para el objetivo que se ha previsto. No deben ser utilizados para su beneficio personal o de cualquier otra persona que no sea la empresa.
- La apropiación de los bienes de **ATPVA**, ya sea el robo físico, como el retiro no autorizado de un Insumo, refacción, herramienta, equipo o información de la

empresa o robo a través de desfalco o información falsa intencional de uso de recursos, horas o gastos, puede dar lugar al término de contrato y a un proceso penal.

- **ATPVA** considera el robo o apropiación indebida en el lugar de trabajo de bienes pertenecientes a otros trabajadores de la misma manera que considera el hurto de los bienes de la Empresa.

Política para el uso de equipo y sistemas de computo

- No utilice las computadoras y los equipos de la empresa para negocios externos, usos personales sin relación con sus labores, ni para actividades ilegales o no éticas tales como juegos on-line, descarga de música o videos, juegos de azar, pornografía u otro tema ofensivo o no ético.

Política para el uso de herramientas de trabajo proporcionadas por la empresa.

- La política de **ATPVA** y, en beneficio de los colaboradores, puede permitir el uso personal adicional de determinados bienes, por ejemplo, un vehículo de la empresa o un teléfono celular. Revise y analice las restricciones que el uso personal tiene sobre esos bienes de la empresa y que, en consecuencia, se utilicen según lo previsto.

Política para el control de los recursos económicos de la empresa.

- Todas las transacciones comerciales o monetarias que se hagan en nombre de **ATPVA** deben ser adecuadamente registradas de acuerdo con los procedimientos contables y administrativos establecidos y sujetos a auditoria.
- Mantener libros y registros financieros justos y precisos y mantener la integridad en los informes. Esta información debe ser respaldada por suficiente documentación para proporcionar un registro completo, preciso y auditable.
- Cualquier intento de tergiversar u ocultar información en cualquier registro de la empresa es una violación grave de este Código y puede dar lugar a un proceso penal.

Durante una auditoría contable, fiscal o por parte de un organismo de previsión social, usted debe:

- Cooperar completamente durante el proceso.
- Proporcionar información clara y veraz.
- Hacer una revelación abierta y completa.
- Cooperar plenamente con los auditores externos en relación con cualquier auditoría o revisión

Prevención de la Corrupción

Disposiciones Normativas

1. Los Colaboradores de **ATPVA** establecen compromisos éticos en sus relaciones de negocios, previniendo los actos de corrupción y rechazando las prácticas de soborno, fraude, competencia desleal y cualquier otra práctica deshonestas o acción que contravenga leyes nacionales, tratados internacionales o estándares extranjeros.
2. El Personal de **ATPVA** prohíbe hacer o recibir cualquier forma de pago ilícito, con el objetivo de obtener cualquier tipo de ventaja de la relación con algún cliente, proveedor, colaborador o compañero de trabajo.
3. **ATPVA** prohíbe que su personal realice, oferte o acepte pago o beneficios con el fin de agilizar algún servicio. Asimismo, desapruueba y sanciona que su personal reciba cualquier tipo de regalo que pueda interpretarse como un trato favorable, que pueda comprometer su desempeño imparcial y honesto.
4. **ATPVA** exhorta a su personal que prevenga colocarse en una situación de conflicto de interés, esto significa cualquier situación en la que los intereses personales, familiares o negocios puedan afectar su desempeño imparcial.
5. El Personal de **ATPVA** se compromete a ser íntegros, productivos y responsables y conducirse con transparencia, honestidad, eficiencia, equidad y responsabilidad social y convertirse en agentes de cambio a favor de una cultura de la legalidad.
6. Toda persona que labore en **ATPVA** o en su nombre está obligada a firmar una declaración en la que se compromete a cumplir con lo estipulado en este Código de Ética y Conducta. Este compromiso se refrenda anualmente a través de los mecanismos que establezca El Comité de Cambio y Conducción.

Política de No aceptación de Regalos

No puede dar obsequios de ningún tipo a un funcionario del gobierno, un empleado o socio comercial.

En **ATPVA** tenemos estrictamente prohibido propiciar dichas situaciones a cambio de un trato preferencial o de cualquier otra ventaja personal o comercial.

No se debe solicitar ni aceptar regalos o beneficios que puedan influir en las decisiones de compras, la única excepción son los artículos que se consideran cortesías comerciales habituales como: llaveros, playeras, termos, agendas, calendarios, plumas, etc.

Política para el cuidado y protección del medio ambiente

- Estamos comprometidos con la protección y conservación ambiental de nuestros recursos naturales y somos responsables de cumplir con todas las leyes y regulaciones ambientales correspondientes. Esta responsabilidad es una base fundamental de nuestro compromiso con la sustentabilidad ambiental. Todos debemos actuar de forma ética en relación con los temas ambientales para

promover nuestro objetivo de ayudar a las personas a vivir mejor y garantizar un mundo mejor para las próximas generaciones.

- Nuestro compromiso es permanente hacia el cuidado del medio ambiente a través de la minimización del impacto de nuestras operaciones a través de la integración de mecanismos que permitan la sostenibilidad de nuestros procesos y el uso racional de los recursos, en apego a los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Política de compras verdes a proveedores

- Las compras son la herramienta de gestión que nos permite, desde **ATPVA**, adquirir y contratar los bienes y servicios que necesitamos, y representan una valiosa oportunidad para aportar y decidir sobre el desarrollo sostenible y agregar valor y coherencia al gasto mediante la implementación de las mejores prácticas de gestión. Cuando las compras contemplan un enfoque de desarrollo integral, basado en el triple impacto económico, social y medioambiental, las consideramos compras sostenibles e inclusivas, pues no solo se centran en la obtención del bien, obra o servicio, sino, además, en nuestro objetivo de lograr el mayor beneficio al desarrollo del sector con el enfoque siempre de sostenibilidad. Dentro de este marco, implementamos también internamente la Compra Verde, o compra medioambiental o ecológica, que genera un menor impacto negativo sobre el medio ambiente, a la vez que se garantizan oportunidades para favorecer aspectos sociales y económicos. Al hablar de compras verdes, nos referimos tanto a nuestro proceso y necesidades internas, pero también como clientes y en calidad de comprador responsable.

Política de uso sustentable de recursos naturales y tecnologías limpias

El reciclaje de residuos es una parte importante de la relación entre medio ambiente y desarrollo sostenible. El proceso de descomposición y reprocesamiento de los artículos de desecho cotidianos puede ayudar a reducir o minimizar la cantidad de material que termina en un vertedero. Al reciclar estos materiales, se está reduciendo la necesidad de extraer más materias primas de los recursos naturales de la tierra. Algunos artículos comunes que se pueden reciclar incluyen papel usado, botellas de plástico, latas de metal y frascos de vidrio

La tecnología debe ser respetuosa con el medio ambiente

Hoy en día la tecnología está presente en nuestros procesos administrativos y operativos. Por esa razón es importante asegurarse de que esas innovaciones no son dañinas para el medio ambiente.

En la medida que sea posible, es importante que la tecnología que se use funcione de la forma más sostenible, por así decirlo, que se pueda asegurar que nuestras herramientas funcionan con energía solar o que se puedan utilizar sin necesidad de que estén conectados a la red eléctrica.

Reducir la huella de carbono

Una forma de reducir la huella de carbono es adoptar hábitos más ecológicos. Esto incluiría mejor calidad en los mantenimientos de motores para asegurar su funcionalidad y vida útil, usar menos energía y reciclar.

Otra forma es plantando árboles que absorban de forma natural el CO₂ de la atmósfera, reduciendo así las emisiones.

Actualmente estamos convencidos de que es necesario usar formas de energía más ecológicas, como la solar y la eólica. Estos métodos son renovables y no emiten CO₂ a la atmósfera como lo hacen los combustibles fósiles.

Hacer un uso más eficiente de la energía para el medio ambiente y desarrollo sostenible

Tenemos de políticas energéticas y hacer uso de las tecnologías que existen para ello. También es posible usar, por ejemplo, la luz natural para ahorrar energía.

En caso de que no sea posible hacerlo, siempre se puede optar por utilizar iluminación de bajo consumo. Igualmente, es elemental que cuando no se esté utilizando un recurso, como, por ejemplo, la luz en una habitación, esta se deje apagada. Se le estará haciendo un favor al medio ambiente, pero también a la economía de nuestra empresa.

La educación a los colaboradores es clave en el mantenimiento del medio ambiente y el desarrollo sostenible

Todas las personas pueden colaborar de una u otra forma para preservar el medio ambiente y al desarrollo sostenible. Aquí radica, precisamente, la importancia de la educación, en formar a las personas para que conozcan cuál puede ser su papel, por ello ofreceremos capacitación a nuestros colaboradores.

Con la educación y formación se dota a las personas del conocimiento y de las herramientas necesarias para que ellos puedan ser también parte del cambio tan necesario que requiere el medio ambiente y desarrollo sostenible.

Política de productos, servicios y procesos sostenibles

Contribuimos al desarrollo sustentable a través de la promoción de las acciones en favor del medio ambiente, considerando los intereses de nuestros clientes, de la sociedad, para la implementación de acciones eficientes a fin de minimizar los impactos ambientales y sociales que generan nuestros servicios a partir de:

Alcanzar los objetivos estratégicos a través de una gestión empresarial responsable

Gestionar de forma responsable los riesgos y oportunidades minimizando los impactos negativos y potenciando los positivos para el entorno y su cadena de valor

Promovemos las relaciones mutuamente beneficiosas con nuestros grupos de interés de forma transparente y responsable

Política de gestión ambiental

ATPVA ha establecido e implantado un sistema de gestión ambiental basado en los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y en los del Reglamento

ATPVA, compañía líder en Servicios de Transportación de carga pública Federal está organizada en dos grandes segmentos, logística y Servicios, en los que año tras año se ha ido desarrollando un entendimiento profundo del negocio y estableciendo una fuerte relación con los clientes.

Nuestra política ambiental define el compromiso de realización de nuestra actividad dentro de los parámetros de un desarrollo sostenible, manteniendo el control y la gestión de los aspectos ambientales que produce, especialmente de aquellos más significativos.

Asimismo, establece un marco común para la definición de los objetivos y la realización de las actividades que contribuyan a la mejora continua del sistema de gestión ambiental. Para cumplir estos compromisos y alcanzar los objetivos establecidos, **ATPVA** ha establecido los siguientes principios fundamentales:

- Asegurar la protección del medio ambiente, trabajando de forma respetuosa, previniendo la contaminación y minimizando los efectos ambientales producidos como consecuencia de la actividad que desarrollamos en nuestros centros.
- Fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías que contribuyan a la mitigación del cambio climático y que posibiliten una utilización sostenible de los recursos naturales.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables en los estados donde operamos y los requisitos voluntariamente asumidos por la organización.
- Establecer indicadores y sistemas de reporte que permitan conocer de forma objetiva el impacto ambiental de nuestros centros.
- Mantener la sensibilización y concienciación de todos nuestros empleados, fomentando la formación ambiental de los mismos y favoreciendo la participación activa, incluyendo las sugerencias de mejora propuestas por ellos con objeto de fomentar la mejora continua.
- Integrar el sistema de gestión ambiental en la gestión global de **ATPVA**.
- Definir objetivos y metas concretos y medibles dentro de un programa ambiental, siendo revisables según su consecución al menos una vez al año.
- Establecer un objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que contribuya a minimizar nuestra huella sobre el medio ambiente.
- Realizar una evaluación periódica anual de los aspectos ambientales derivados de nuestra actividad, a efectos de mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión ambiental.
- Respetar la naturaleza y la biodiversidad en los entornos en los que se encuentran los centros de **ATPVA**. Asimismo, la identificación y evaluación de los aspectos ambientales permite a la compañía mantener una gestión ambiental basada en 3 pilares:
 1. Precaución: evitar actuaciones que puedan implicar un riesgo ambiental, independientemente de la gravedad que puedan tener si llegan a materializarse.
 2. Prevención: evitar las consecuencias ambientales asociadas a una determinada actuación.
 3. Corrección: prever la forma de contrarrestar las consecuencias ambientales de un riesgo en caso de que se materialice.

Todos los que integramos **ATPVA** asumimos estos principios, y es nuestra responsabilidad llevarlos a la práctica.

ATPVA impulsa la mejora ambiental, y asigna los recursos necesarios para asegurar la exitosa implantación de esta política ambiental.

Política de uso y cuidado del agua

En **ATPVA** somos conscientes de la importancia del cuidado del agua para ello implementamos:

Campañas de concientización sobre el uso y cuidado del agua dentro de nuestras instalaciones, así como en las labores cotidianas de nuestros colaboradores en sus hogares.

Contamos con la revisión de mantenimiento de tuberías de forma controlada y calendarizada para evitar fugas.

Integramos el uso de agua tratada para el mantenimiento de jardines y áreas verdes.

Tenemos un indicador de medición de huella hídrica de nuestras instalaciones.

Política de mitigación y adaptación al cambio climático de acuerdo con su industria

EN **ATPVA** somos conscientes de los impactos ambientales que contribuyen al aceleramiento del cambio climático, por ello realizamos las siguientes acciones para minimizar dicho impacto:

Nos apegamos al cumplimiento legal y reglamentario en uso de energías para nuestro centro de trabajo, así como el uso de combustibles regulados para las unidades de nuestra flota, además del uso de motores con sistema de urea, esto para minimizar la generación de emisiones anticontaminantes.

Vigilamos estrictamente el cumplimiento de renovaciones de las verificaciones de emisiones anticontaminantes.

Proporcionamos mantenimiento preventivo de forma periódica a las unidades para garantizar el estado óptimo de las unidades.

Fomentamos el uso responsable de la energía eléctrica, así como la implementación de nuevas formas de energía ecológica como son celdas solares. Mejoramos la disposición final de residuos, aprovechamiento, reciclaje y biodigestión

Política de manejo de residuos y de comunicación sobre los riesgos ambientales/ salud en los servicios al consumidor

En **ATPVA** buscamos reducir la cantidad de residuos generados a través de la recolección y disposición de los recursos de manera adecuada, de igual forma fomentamos la economía circular, contribuimos al desarrollo sostenible y generamos acciones para mitigar y adaptarnos al cambio climático.

Para ello aplicamos los siguientes principios:

1. Minimizar el uso de recursos
2. Prevenir los riesgos ambientales
3. Reaprovechar insumos, materias primas o refacciones
4. Fomentamos la responsabilidad compartida con nuestros grupos de interés para el cuidado del medio ambiente
5. Buscamos proteger la salud de nuestros colaboradores, nuestra comunidad y nuestros clientes.

Política de comunicación sobre los impactos ambientales y sociales de los servicios

En **ATPVA** garantizamos la transparencia en el principio de rendición de cuentas para compartir información sobre riesgos y medidas de protección al medio ambiente derivadas de nuestras actividades operativas y administrativas indicando claramente los riesgos encontrados y las medidas de control, integrando a las partes interesadas que pudieran estar siendo afectadas, esto para generar confianza y certidumbre al igual que para escuchar y responder a sus preocupaciones en cuanto al medio ambiente.

Política de consumo responsable

En **ATPVA** conocemos claramente el ciclo de vida de nuestro servicio y su impacto ambiental en cada una de sus etapas; por ello contamos con los siguientes principios para fomentar en nuestros clientes el consumo responsable:

Planear las rutas de forma adecuada buscando optimizar el combustible en función de una logística correcta para los trayectos que minimicen tiempos y costos para nuestros clientes, así como la reducción de emisiones anticontaminantes a la atmosfera.

Ofrecemos alternativas para la logística de servicios eventuales para asegurar que se usen los recursos necesarios, evitando que se asignen unidades con mayor capacidad en rutas donde los aforos sean reducidos.

Política de privacidad de los datos del consumidor

En nuestro proceso de gestión de relación con el cliente informamos detalladamente como recopilaremos, usaremos, almacenaremos la información necesaria para la prestación de servicios de transporte de personal, esto con la ayuda del contrato de la prestación de servicios y los acuerdos de confidencialidad y no divulgación.

Política de transacción segura

Nos regimos de forma integral, confidencial de acuerdo con las leyes y reglamentos de nuestro país, con procesos robustos para garantizar la confidencialidad de los datos, la prevención de fraudes y robo o secuestro de información de nuestros procesos o clientes.

Además de la implementación de protocolos de reacción ante amenazas de seguridad para mantener el acceso a esa información

Política para la protección de la salud de nuestros colaboradores.

- Actuar de forma ética en relación con los temas de salud y seguridad es crucial para nuestro objetivo corporativo de proporcionar un ambiente de trabajo seguro

- **ATPVA** también está comprometida con proteger la salud y la seguridad de nuestros colaboradores, socios comerciales y comunidad.
- Atendiendo los nuevos escenarios de salud mundial ante pandemias que pudieran presentarse entre nuestra población de colaboradores, **ATPVA** está fuertemente involucrada en proteger la integridad tanto física como moral de todo el personal.
- Conducir nuestro negocio en cumplimiento de todas las leyes de salud y seguridad es crucial para protegernos de cualquier daño.
- Todo el personal debe cumplir plenamente con todas las normas, políticas y procedimientos de seguridad y salud, y estar preparado para ejecutar los planes de preparación para situaciones de emergencia. Es su responsabilidad informar de las condiciones o prácticas de trabajo inseguras de inmediato para poder tomar la acción oportuna. Todos los accidentes e incidentes relacionados con el lugar de trabajo, no importa lo pequeños que sean, deben comunicarse sin demora.

Política de mercadotecnia Responsable

- En **ATPVA** atendemos a los clientes de manera equitativa y honesta, ofertando nuestra diversidad de servicios con calidad, seguridad y oportunidad apegándonos en todo momento al cumplimiento legal y/o reglamentario, así como a la normatividad interna de **ATPVA**.
- Es una prioridad para **ATPVA** que nuestros colaboradores tengan el conocimiento de nuestras Capacidades. (No hacemos comparaciones falsas o engañosas de los servicios equivalentes, que ofrecen nuestros competidores, sin antes analizar nuestras capacidades).
- En **ATPVA** proporcionamos información veraz acerca de nuestras capacidades y limitaciones en nuestros servicios a fin de prevenir engaños o confusiones que generen perjuicios tanto para la empresa, los clientes o cualquier otra parte interesada asociada interesadas.

Política de transparencia y rendición de cuentas.

- El Personal de **ATPVA** se compromete a actuar de manera transparente en todas las actividades que realiza y con relación a los recursos que involucra en ellas, para poder rendir cuentas sobre su desempeño y el impacto de sus decisiones.
- Todas las transacciones que realizamos con los clientes, proveedores y competidores son de formas justa y manteniendo prácticas comerciales éticas.
- Nos mantenemos abiertos a la rendición de cuentas a través de cualquier ejercicio de auditoría y verificación que las partes interesadas consideren convenientes para validar el cumplimiento de requisitos específicos, legales y reglamentarios, etc.

Política donaciones y patrocinios.

- **ATPVA** da prioridad a las solicitudes de donaciones o patrocinios que concuerdan con sus valores empresariales y que reflejan nuestro compromiso con la creación de un entorno comercial ético; por ello, incitamos a los empleados a ofrecer su tiempo o involucrarse de otra forma en sus comunidades, para la entrega de donaciones en dinero y/o especie a la institución, asociación y/u otro que se haya evaluado y determinado para realizar la donación.

- Por ningún motivo está permitido que colaboradores de la empresa efectúe o comprometa donaciones sin las aprobaciones previas establecidas en esta política.
- En todo momento, debemos tener en cuenta que las donaciones y patrocinios pueden presentar riesgos de corrupción y podrían percibirse como un intento de obtener una ventaja indebida. Si hubiera alguna duda con respecto a la conveniencia de hacer una donación o patrocinio, los empleados deben comunicarse con el departamento de Capital Humano.

Política de Contribuciones y actividades políticas

- La política de **ATPVA** es cumplir con todas las leyes y regulaciones con respecto a las contribuciones y pago de impuestos, por ende, no pueden usarse fondos, activos y actividades de voluntariado de **ATPVA** para campañas o partidos políticos ni para contribuir a ellas.

Este requisito no se aplica cuando:

Sus actividades personales en apoyo de un candidato político o una propuesta de votación cuando se realizan a título privado (Cada uno de nosotros tiene el derecho a participar en el proceso político y de participar en actividades políticas, pero siempre debemos hacer claro que nuestras opiniones y acciones son de índole personal y no son las de **ATPVA**).

Política de Cumplimiento contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo

- En **ATPVA** estamos plenamente comprometidos a cumplir con dichas leyes y verificamos las transferencias de fondos locales o extranjeras que indiquen esquemas fraudulentos. En ningún caso mantendremos relaciones de negocio con personas y/o empresas no identificadas de forma directa, especialmente cuando son personas incluidas en las listas públicas relacionadas con actividades delictivas, narcotráfico, terrorismo u otras; cuando son personas no identificadas o que hagan imposible la verificación del origen de los fondos, o que se rehúsen aportar dicha identificación; o cuando se realicen donativos, aportaciones o cualquier otro tipo de fondo sin su identificación previa.

Política de promoción y respeto a la Equidad.

Equidad

El Personal de **ATPVA** asume y promueve la Equidad de Género, la Igualdad de Oportunidades y el Trabajo Digno, con pleno respeto a los Derechos Humanos consagrados en nuestra Constitución.

1. El Personal de **ATPVA** brindará un trato digno, respetuoso y equitativo a todos los clientes, proveedores, contratistas o socios comerciales.
2. El personal de **ATPVA** Respeta y cumple con las obligaciones laborales establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo y el Reglamento de Trabajo del Personal de Confianza.
3. El personal de **ATPVA** previene y evita cualquier forma de discriminación, hostigamiento, acoso o violencia, y en su caso, utiliza los mecanismos institucionales para la atención de este tipo de conductas en el ámbito laboral.

4. El Personal de **ATPVA** respeta y no discrimina a las personas con las que interactúa, sin importar género, origen étnico, color de piel, capacidades, edad, raza, religión, lugar de nacimiento, estado civil, opiniones o convicciones políticas, preferencia sexual, aspecto o nivel jerárquico.

Equidad salarial:

La alta dirección de **ATPVA** actúa con responsabilidad y transparencia para asegurarse que el nivel salarial ofertado está acorde al entorno competitivo del giro de servicios de logística y de mantenimiento; además de, promover las oportunidades de desarrollo y promoción interna buscando el crecimiento personal, profesional y social de nuestros colaboradores.

1. El pago de los salarios esta apegado a los tabuladores autorizados por la Dirección General, los cuales son actualización anualmente a partir de un análisis elaborado por un externo en donde, adicional a comparar las percepciones económicas que se otorgan hace una investigación exhaustiva de las prestaciones que son relevantes para la población económicamente activa.
2. Nuestro nivel salarial obedece únicamente a las capacidades, habilidades del colaborador indistintamente de su género, ya sea de nacimiento o de identificación posterior.
3. Las promociones internas, los incrementos o ajustes salariales son realizados de acuerdo con el tabulador vigente y con apego a los resultados de la evaluación de desempeño aplicada al colaborador en donde se mide si nivel de competencia y el cumplimiento de objetivos individuales asignados.

Relación con nuestros Proveedores:

Los proveedores son una parte muy importante de nuestro negocio, por lo que se debe saber cuidar y fortalecer los vínculos comerciales, por ello:

- Todos los colaboradores de esta empresa deben establecer relaciones transparentes y estables, con todos aquellos proveedores que cumplan con los estándares de calidad y respeto a la normativa legal vigente. Además, se asegurará a los proveedores igualdad de oportunidad a través de procesos de selección objetivos. Siempre cumpliendo con los lineamientos de **ATPVA**.
- Las condiciones de los contratos deben estar claramente establecidas y ser respetadas en su totalidad, de esta manera se dejará por escrito dentro del contrato con el proveedor la relación comercial ya sean los pagos en cuotas, las entregas con fechas límites, o cualquier otro acuerdo que exista entre las dos partes.
- En todo momento se debe resguardar y proteger la información confidencial de nuestros proveedores.
- No se aceptarán obsequios o pagos en productos o servicios por parte de los proveedores, que signifiquen comprometer personalmente al colaborador o la empresa.
- Los trabajadores, de todos los niveles, no deben aceptar regalos, comidas u otro tipo de atenciones ni ningún otro favor de clientes o proveedores si al hacerlo pudiera comprometer su capacidad para tomar decisiones comerciales objetivas en beneficio de nuestra empresa.
- No debe participar en prácticas desleales, engañosas o confusas.

- Siempre se debe presentar los productos de la empresa de manera correcta y honesta.
- Los proveedores de esta empresa deben estar al tanto de la existencia del Código de Ética y Conducta, ya sea a través de información en la Web, correos electrónicos u otro material, donde se destaquen los aspectos más importantes del código o haciéndole personalmente la entrega de una copia del código de ética y conducta, puesto que uno de nuestros objetivos como empresa, es que el Código de Ética y Conducta sea conocido por todos.

Relación con nuestros Clientes

En todo momento, a través de cada uno de los roles de sus colaboradores procurará:

- Asegurar la calidad de sus servicios, de modo de satisfacer las necesidades de los clientes con eficiencia y eficacia.
- Entregar el servicio en precio, calidad, cantidad y plazos convenidos.
- Establecer un sistema de reclamos que dé, efectivamente, una adecuada respuesta. Los reclamos de los clientes siempre se deben atender, analizar, solucionar y comunicar la adopción de acciones correctivas o preventivas a fin de evitar volver a tener la falla que dio origen a la queja reportada.
- Que las comunicaciones, incluida la publicidad y promoción sean veraces, teniendo en cuenta las pautas culturales y morales de la comunidad y de nuestra empresa, respetando siempre la dignidad de las personas.
- Resguardar y proteger la información confidencial de nuestros clientes y del personal.

Relación con el gobierno

- La naturaleza global del negocio de esta empresa, con frecuencia requiere que interactuemos con funcionarios públicos, ya sea para obtener permisos, pagar impuestos, cumplir con la normativa y regulaciones específicas, ser sujeto de fiscalizaciones e inspecciones, entre otras acciones por lo que nos regimos de acuerdo a lo siguiente:
- **ATPVA** cumple con las obligaciones fiscales que le corresponden de acuerdo al tipo de negocio.
- Cuando no sabemos cuáles son las regulaciones que norman determinadas acciones en externos, se debe consultar a los asesores de la empresa, para estar seguro de conocer, comprender y observar estas normas.
- Los trabajadores de la empresa que sean representantes legales de esta deben cumplir con las normas y leyes vigentes de México, de esta manera respetar el ordenamiento jurídico, absteniéndose de realizar cualquier acción al margen de la ley nacional.
- Tenemos documentadas políticas para evitar prácticas de corrupción y soborno en las relaciones con la administración y/o autoridades políticas que comprometen la relación entre ambos.

Relación con la Sociedad

En **ATPVA** respetamos la cultura de la comunidad que nos rodea, contamos con iniciativas y programas con los que apoyamos a la mejora de asuntos sociales de la vida de los integrantes de dicha comunidad y de esta forma contribuir al desarrollo sostenible

Medio Ambiente

- Es materia esencial de una adecuada conducta ética, tener en consideración cada una de las acciones humanas y su efecto en el medio ambiente. Esta empresa tiene como una política de sustentabilidad y cuidado con el medio ambiente establece que:
- En todo momento deberá seguirse una política de cuidado con el Medio Ambiente, protegiendo dentro de lo posible: la flora, la fauna, el agua y el suelo agrícola.
- Los residuos se manejarán y depositarán de pleno acuerdo con los procedimientos que al respecto se han establecido.
- Es preocupación de todos y cada uno de los integrantes de la empresa el cuidar el uso energético, evitando el sobreconsumo de combustibles, electricidad, y otras fuentes de energía.
- Se preferirán siempre los materiales biodegradables.
- Respecto del uso de materiales, siempre se privilegiará el establecer procedimientos que sean coherentes con una política de Reducir, Reutilizar, Reciclar, donde en el caso de no hacerlo la propia empresa, se podrá entregar a un tercero para que haga esos procedimientos.

Administración del Código de Ética

La Dirección General determinará una comisión investigadora que detectará y manejará las violaciones o incumplimientos al Código de Ética y Conducta.

La empresa procurará imponer medidas disciplinarias que se adapten a la naturaleza y circunstancias de cada falta al Código. La empresa utilizará un sistema de disciplina progresiva, emitiendo cartas de amonestación por faltas menores que ocurran por primera vez. Las faltas de naturaleza más grave pueden dar lugar a la pérdida o reducción de premios por desempeño, e incluso puede aplicarse el término del contrato, siempre en pleno acuerdo con la legislación vigente.

- Cuando se detecta que un empleado ha violado el Código, el acta de la decisión final y una copia de la carta de amonestación se guardarán en la carpeta personal del trabajador.
- La empresa considera seriamente todos los informes de posible mala conducta. Se investigará el asunto de manera confidencial, se determinará si se ha violado el Código de Ética y conducta o la legislación vigente y se adoptarán la o las medidas correctivas correspondientes. Si un trabajador participa o es consultado en una investigación relacionada con el Código de Ética y conducta, debe cooperar totalmente, respondiendo a todas las preguntas con integridad y honestidad.
- La Empresa valora la ayuda de los trabajadores que identifican los posibles problemas que la empresa necesita abordar. Toda represalia contra un trabajador que presente un problema con honestidad constituye una violación al Código.

- Que un empleado haya informado acerca de una inquietud con honestidad o haya participado en una investigación, no puede ser la base de una acción que perjudique su empleo, incluida la separación, la pérdida de beneficios, amenazas, el acoso o la discriminación.
- Si usted trabaja con alguien que haya presentado una inquietud o haya brindado información en una investigación, debe continuar tratando a la persona con cortesía y respeto. Si considera que ha sido objeto de represalias, repórtelo al Departamento de Capital Humano o la Dirección General.
- Acusaciones falsas: La Empresa protegerá a todo trabajador que presente una inquietud con honestidad, pero es una violación al Código de Ética y conducta realizar, a sabiendas, una acusación falsa, mentir a los investigadores o negarse o rehusarse a cooperar con una investigación relacionada con el Código. La información honesta no implica que usted deba tener la razón cuando informe acerca de una inquietud, sólo tiene que asegurarse de que la información que brinda es precisa.
- Los empleados que están siendo investigados por una potencial falta al Código de Ética tendrán la oportunidad de ser escuchados antes de cualquier determinación final. La empresa seguirá los procedimientos que aseguren la confidencialidad.

Medidas Disciplinarias

1. La aplicación de las medidas disciplinarias por el incumplimiento del presente código es responsabilidad de la Dirección General y del Comité de Cambio y Conducción, apoyándose del Departamento de Capital Humano para la aplicación de sanciones que se consideren de acuerdo con lo documentado en el Reglamento Interior de Trabajo.
2. Si cualquiera de nuestros colaboradores encontrara evidencia de violación al presente deberá informarlo al comité de Cambio y conducción, para que se lleven a cabo las investigaciones.
3. En caso de desmostarse que existió una violación al presente código se impondrán penalizaciones al colaborador responsable y a quienes pudieran estar implicados en dicha violación.
4. El comité de Cambio y conducción es responsable de asegurar que no exista la toma de Represalias futuras, para el colaborador que llevó a cabo la denuncia de violación al presente código.
5. El comité de Cambio y conducción es responsable de hacer el seguimiento a la toma de acciones relacionadas con la difusión, entendimiento y aplicación del presente Documento.

Acuso de recibo y aceptación

Todos los trabajadores de nuevo ingreso deben firmar el registro de carta de adhesión al cumplimiento del presente código de ética y conducta, así como el compromiso a seguir la línea de denuncia que confirma que han leído la presente Política y Código de Ética y conducta y aceptan cumplir sus disposiciones.

No existe excusa para que un trabajador incumpla las disposiciones del Código de Ética y conducta de **ATPVA**.

Glosario

Autodisciplina: Junto con el autodominio, son dos de las virtudes más importantes, para saber actuar sin dejarse llevar por los vicios contrarios, como son la pereza, la holgazanería.

Bien común. Tiene que intentar que su empresa aporte algo positivo, para mejorar la sociedad, bien sea en productos o servicios. Lo contrario, hará que fácilmente caiga en el mal o en la indiferencia, hacia la sociedad.

Coherencia. Para mantener la buena relación de unas cosas con otras, en una actitud lógica y consecuente, sabiendo distinguir entre lo importante y lo urgente. Lo contrario es incongruencia y caos.

Conocimiento: Es imprescindible e indispensable, estar al día a través de la educación continua, de todo lo relacionado con el negocio. Activando el entendimiento, la inteligencia y la razón natural.

Constancia: Debe ser firme y perseverante en los objetivos, resoluciones y propósitos acordados. Lo contrario es flaqueza e inestabilidad.

Control: Para los propios actores personales y los internos y externos del negocio, desarrollando en todos los niveles, para evitar que las cosas se vayan de las manos. Lo contrario es negligencia o descuido.

Cooperación: Es la base para formar equipos con el personal, proveedores y clientes y conseguir los objetivos. Ofrecer antes de recibir.

Criterio: Una de las virtudes más difíciles de demostrar diariamente y en todos los actos del negocio. Es la norma que, con juicio y discernimiento, permite conocer la verdad. Lo contrario es insensatez e inmadurez.

Dialogar: Hablar y escuchar alternamente como las personas de bien, las ideas de cada uno, buscando la avenencia coherente. Lo contrario es falta de comunicación.

Discreción: Relacionada con la sensatez, la prudencia, y la reserva para formar opiniones y tener mucho tacto al hablar y obrar.

Ejemplo: Para que otros se sientan inclinados a imitar lo realizado, si es bueno y honesto, o para que eviten caer en lo opuesto. Lo contrario es escándalo.

Entusiasmo. Hacer las cosas que admire o cautive, con exaltación y fogosidad de ánimo, de forma fervorosa, que le mueva a favorecer los objetivos.

Esfuerzo: Es necesario aplicar toda la posible energía, vigor, ánimo y valor para vencer las dificultades y conseguir lo opuesto.

Ética: Las acciones, productos y servicios si son hechos bajo esta premisa moral, siempre darán buenos frutos. Donde falta la ética entran los problemas. La ética siempre paga buenos dividendos, lo contrario es Corrupción.

Honestidad: La forma de hacer negocios, que estén relacionados con la honradez, el recato, la justicia, la razonabilidad, la rectitud y la decencia. Lo contrario es inmoralidad, maldad o desvergüenza.

Honradez: Tanto en el trabajo realizado, en el precio y placo acordado, en los salarios pagados y en el beneficio obtenido. Lo contrario es inmoralidad o deshonor.

Humildad: Para conocer las propias limitaciones y debilidades y obrar en consecuencia, sin que sea falsamente, para no engañar a los empleados, clientes y proveedores. Lo contrario es soberbia, altanería u orgullo.

Lealtad: Soportada en la fidelidad, en el honor, en la hombría de bien, en el amor, en la legalidad, en la verdad y en la gratitud. Lo contrario es traición, hostilidad o animosidad.

Liderazgo: Demostrándolo continuamente, para dar ejemplo y arrastrar hacia otras virtudes y valores humanos a los colaboradores, clientes, proveedores y a la sociedad. Lo contrario es subordinación, sumisión o dependencia.

Moderación: Haciendo que las palabras y las acciones sean con cordura, discreción y templanza. Lo contrario es desenfreno, abuso o exceso.

Optimismo: Actitud y propósito para ver y juzgar con realismo las cosas en su aspecto más agradable.

Perseverancia: Intentando mantenerse constante en una actitud u opinión que se ha comenzado. Lo contrario es abandono o inconstancia.

Prever: Intentado ver con anticipación lo que posiblemente pueda suceder, estudiándolas señales, indicios, estadísticas, etc. Y poder así tomar las correspondientes medidas. Lo contrario es despreocupación o desconocimiento.

Puntualidad: Teniendo en cuenta que el tiempo es oro, armonía familiar y social, para uno mismo y para los demás. Nadie tiene derecho a robar impunemente el tiempo ajeno. Lo contrario es informalidad, abuso, desconsideración.

Rectitud: Haciendo y diciendo las cosas con justicia, exactitud, razón, justificación y conocimiento. Lo contrario es arbitrariedad, parcialidad o desequilibrio.

Sensatez: Haciendo las cosas con prudencia y buen juicio, siempre de acuerdo con Las normas, usos y costumbres del negocio, para no poner en riesgo el patrimonio, ni a los empleados, proveedores y clientes. Lo contrario es irreflexión, dislate o candor.

Tolerancia: Respetando y sufriendo con paciencia las ideas, creencias u opiniones de los empleados, aunque sean diferentes o contrarias a las propias, Lo contrario es tiranía, intransigencia o terquedad.